MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Ver: 02 - Código: GAI.9.3.3.01-01

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 433.636.

Nº 07/2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **Contratación Directa "Servicios Topográficos", con ID N° 433.636**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por la Resolución MDS Nro. 123/2023 de fecha 25 de septiembre del 2023 y la Resolución MDS Nro. 237/2023 de fecha 06 de noviembre del 2023, indicándose que está conformado por: **Lic. Gladys Stella Aveiro Morínigo; Directora Financiera, Abg. Alberto Antonio Lezcano Figueredo; Director General de Asesoría Jurídica** y **C.P. Fredys Waldemar Agüero Mendoza; Director Administrativo**.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas ID N° 433.636 de fecha 17 de agosto de 2023, se ha procedido a la apertura de la oferta de las siguientes firmas: **CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L; OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.; AR INGENIERIA & CONSTRUCCIONES DE ALFONSO RIVAS Y GFEN CONSTRUCCIONES DE GIOVANNI ELIZAUR.**

Resumen de la Oferta

Oferta	Total, General
CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	5.500.000
OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	5.900.000
ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ	6.200.000
GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA	5.398.334

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No se han realizado observaciones en el Apertura de Ofertas ID N° 433.636

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 adjunto).

3. **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por cada oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos. (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

Fredys Agüero M.
Director
Dirección Administrativa - MDS

Lic. Gladys Stella Aveiro Morínigo
Directora Interina
Dirección Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Alberto Lezcano
Mat. C.S.J. Nº 12462
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Desarrollo Social

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

Seguidamente, a efectos de la aplicación del margen de preferencia, este Comité de Evaluación procede a verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), ***la emisión en tiempo y forma,*** del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), por cada producto ofertado:

-CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.: No presenta. verificado en el Portal del (MIC).
-OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L: No presenta. verificado en el Portal del (MIC).
-ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ: No presenta. verificado en el Portal del (MIC).
- GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA: No presenta, verificado en el Portal del (MIC).

Según se desprende del análisis realizado, la oferta más baja evaluada, (detalles en el Anexo 2 _ Cuadro Comparativo de Precios - Adjunto), corresponde a la firma: **GFEN CONSTRUCCIONES DE GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en las bases del llamado**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **GFEN CONSTRUCCIONES DE GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Financiera; (iii) Experiencia y Capacidad Técnica; (iv) Ubicación (V) Otros.

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

GFEN CONSTRUCCIONES de Giovanni Elizaur Nicolicchia

En fecha 28/09/2023, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar ***hasta las 09:00 hs del día martes 03/10/2023***, presente cuanto sigue:

a) *Balances General y Estados de Resultados de los Años 2021 y 2022 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador*

b) *Presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta disponer de los Equipos y Herramientas Topográficos Mínimos requeridos.*

c) *El Proponente deberá contar para este trabajo con un profesional universitario (Ingeniero/a, ó Topógrafo/a, o Geógrafo/a), con patente profesional al día, expedido por el M.O.P.C. quién será el Líder del Equipo Técnico.*

El oferente, presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación. *Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante.*

CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.

En fecha 11/10/2023, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar ***hasta las 15:30 hs del día viernes 13/10/2023***, presente cuanto sigue:

a) *Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.*

Lic. Gladys Agüero M.
Director
Dirección Administrativa - MDS

Lic. Gladys Stella Figueiro Morinigo
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Alberto Lezcano
Mat. C.S.J. Nº 12462
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Desarrollo Social

b) *Certificado de Cumplimiento Tributario.*

c) *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.*

d) *Balance General y Estado de Resultado los Años 2021 y 2022 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.*

e) *IVA General de los últimos dos [2] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.*

f) *Formulario 106 de los últimos dos [2] años (2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC.*

g) *Formulario 104 de los últimos dos [2] años (2020 y 2021) para contribuyentes de Renta Personal.*

h) *Demostrar la experiencia en servicios de topografías con copias de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: dos últimos años 2021 y 2022 en promedio.*

i) *Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y*
proveer de los servicios requeridos.

j) *Presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta disponer de los Equipos y Herramientas Topográficos Mínimos requeridos.*

k) *El Proponente deberá contar para este trabajo con un profesional universitario (Ingeniero/a, ó topógrafo/a, o*
Geógrafo/a), con patente profesional al día, expedido por el M.O.P.C. quién será el Líder del Equipo Técnico.

l) *Experiencia en elaboración de proyectos de Loteamientos.*

m) *El Proponente deberá contar con el equipo de personal necesario para el cumplimiento de las labores en relación al plazo previsto para el desarrollo de los trabajos.*

n) *El Proponente deberá presentar el listado requerido con las certificaciones que acrediten lo solicitado y las Declaraciones Juradas de cada uno de los mismos de su compromiso de trabajo si el Proponente fuera adjudicado.*

El oferente, presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación. *Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante.*

GFEN CONSTRUCCIONES de Giovanni Elizaur Nicolicchia

En fecha 16/10/2023, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar ***hasta las 09:00 hs del día miércoles 18/10/2023***, presente cuanto sigue:

a) *Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer de los servicios requeridos.*

Lic. Gladys Stella Velázquez Morinigo
Directora Interina
Dirección Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

Fredys Agüero M.
Director
Dirección Administrativa - MDS

Abg. Alberto Lezcano
Mat. C.S.J. Nº 12462
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Desarrollo Social

b) *Experiencia en elaboración de proyectos de Loteamientos.*

c) *El Proponente deberá contar con el equipo de personal necesario para el cumplimiento de las labores en relación al plazo previsto para el desarrollo de los trabajos.*

d) *El Proponente deberá presentar el listado requerido con las certificaciones que acrediten lo solicitado y las Declaraciones Juradas de cada uno de los mismos de su compromiso de trabajo si el Proponente fuera adjudicado.*

El oferente, presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación. *Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante.*

CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.

En fecha 02/11/2023, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar ***hasta las 15:30 hs del día viernes 03/11/2023***, presente cuanto sigue:

a) *Respecto al análisis del precio ofertado, el comité de evaluación le solicita la presentación de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta,* ***relación al ítem 3,*** *en consecuencia, de que los mismos se encuentran fuera del rango (+) 15%, (-) 25% en relación a nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. Esta petición es realizada en aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley 2051/03".*

El oferente, presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación. *Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante.*

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en las bases del llamado:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, donde se establecen los criterios de evaluación. Ver Anexo 1.

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:
De conformidad a lo establecido en el Decreto Nro. 2992/2019 Art. 64 inc. b ***Margen de Preferencia Local – CPS "Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante"*** se verifica que el oferente **GFEN CONSTRUCCIONES DE GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA** según Constancia RUC (SET) indica domicilio fiscal en el Departamento Guairá / Distrito Villarrica y el oferente **CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L** según Constancia RUC (SET) indica domicilio fiscal Departamento Central / Distrito Fernando de la Mora.
Por todo lo expuesto, seguidamente se procede a aplicar el margen de preferencia de acuerdo a la legislación vigente:

Fredys Agüero M.
Director
Dirección Administrativa - MDS

Abg. Alberto Lezcano
Mat. C.S.J. Nº 12462
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Desarrollo Social

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL									
						CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.		GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA	
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	81151604-001	Revisión de la Situación preliminar y recomendaciones para cada caso o lote social	Unidad	Evento	1	800.000	**800.000**	763.667	**763.667**
2	81151604-001	Ubicación del Territorio social con instrumentos de primer orden GPS., relevamiento in situ del lote, por personal técnico calificado y levantamiento de datos del mismo.	Unidad	Evento	1	2.800.000	**2.800.000**	2.607.000	**2.607.000**
3	81151604-001	Elaboración de planos resultantes de las mediciones de campo, Geo referenciados y conforme al Título de Propiedad, con la firma de un Profesional habilitado.	Unidad	Evento	1	1.900.000	**1.900.000**	2.027.667	**2.027.667**
TOTALES							**5.500.000**		**5.398.334**
APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL 10% SEGÚN ESTABLECIDO EN EL PBC- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIO DE EVALUACIÓN							**5.500.000**	**10 % Marg. Preferencia**	**5.938.167**

De acuerdo al detalle de la comparación adicional de la oferta la firma domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante es seleccionada como la oferta más baja y se pasa a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente **CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L,** constatándose el siguiente análisis:

4.3.1. Experiencia:
CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.R.L: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.3.2. Capacidad Técnica:
CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.R.L: *Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.*

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

4.4.1. Capacidad Financiera:
CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.R.L: *Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.*

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del llamado, cumpliendo la firma con todos los requerimientos. ----------

4.6. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015.
De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, consecuentemente se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE

Lic. Gladys Sonia Acuña Morínigo
Dirección Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

Fredys Agüero M.
Director
Dirección Administrativa - MDS

Abg. Alberto Lezcano
Mat. C.S.J. Nº 12462
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Desarrollo Social

CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de datos de los titulares y representantes legales de la firma **CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.R.L,** Pedro Aníbal Torres Amarilla C.I.N° 818.286, María Sofía López Vda. de Calderoli C.I.N° 844.055 en el SINARH, arrojando la búsqueda la expresión "**no registra datos**", constatándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, por lo que la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.7. Resolución DNCP N° 1890/2020

En aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020, el Comité de Evaluación ha cursado al oferente **CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.R.L.**, que ha cumplido con las exigencias legales, el pedido de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta que se encuentra fuera de los márgenes de menos 25% y más 15% de los precios referenciales publicados en el llamado, siendo respondida la petición por el oferente a ser adjudicado, determinándose previo análisis que sus precios son aceptables y la oferta son apreciadas como válidas, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa. Ver Resumen Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma: CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L CON RUC N°: 80020165-5.

Modalidad de Contrato Abierto por Montos

Año	Monto mínimo	Monto Máximo
2023	70.000.000	140.000.000
Total	70.000.000	140.000.000

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 06/11/2023, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

Fredys Agüero M.
Director
Dirección Administrativa - MDS

Abg. Alberto Lezcano
Mat. C.S.J. Nº 12462
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Gladys Stella Aveiro Morínigo
Directora Interina
Dirección Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 1

Contratación Directa " Servicios TOPOGRAFICOS " ID.: 433.636

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L	OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	AR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ	GFEN CONSTRUCCIONES DE GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple_Presenta ante requerimiento del Comité			Cumple_Presenta con su oferta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple_Presenta con su oferta			Cumple_Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple_Presenta ante requerimiento del Comité			Cumple_Presenta con su oferta
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple_Presenta ante requerimiento del Comité			Cumple_Presenta con su oferta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)			Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)			Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			No Aplica Titular suscribe la oferta	No Aplica Titular suscribe la oferta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple - Verificado Documento Activo en el SIPE	Cumple - Verificado Documento Activo en el SIPE		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta		
Capacidad financiera				
La documentación que se valorará para determinar las ratios financieras serán los Balances los Años 2021 Y 2022 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.	Cumple_Presenta ante requerimiento del Comité			
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los Años 2021 y 2022.	Cumple _ Promedio 1,73			
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los Años 2021 y 2022.	Cumple _ Promedio 0,35			
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los 2 últimos años (Años 2021 y 2022), no deberá ser negativo	Cumple - Promedio (+) 486,58			
Experiencia				
Demostrar la experiencia en servicios de topografías con copias de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: dos últimos años 2021 y 2022 en promedio.	Cumple_ Presenta ante requerimiento del Comité			
Capacidad Tecnica				
Contar con profesionales y tecnicos capacitados para proveer los servicios requeridos en tiempo y forma. Este requisito será cumplido con la presentación de una Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los servicios requeridos.	Cumple_Presenta ante requerimiento del Comité			

Fredys Agüero M.
Director
Dirección Administrativa - MDS

Abg. Alberto Lezcano
Mat. C.S.J. Nº 12462
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Gladys Stella Avelro Morinigo
Directora Interina
Dirección Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

Contratación Directa " Servicios Topograficos"
ID.: 433.636

Cumplimiento de Ratios Financieros
CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L
Datos Balance General 2021 y 2022

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2022	2021	Promedio
ac	6.695.000.440	4.332.255.666	11.027.256.106
pc	4.415.970.969	1.954.863.882	6.370.834.851
Ratio= Cumple con requerimiento			1,73

b. Endeudamiento (pt/at)

	2022	2021	Promedio
pt	4.415.970.969	2.017.918.595	6.433.889.564
at	10.430.466.683	7.745.323.946	18.175.790.629
Ratio= Cumple con requerimiento			0,35

c. Rentabilidad

	2022	2021	Promedio
Capital	50.000.000	50.000.000	100.000.000
Renta	287.090.363	199.493.101	486.583.464
Ratio= Cumple con requerimiento			486,58

Fredys Agüero M.
Director
Dirección Administrativa - MDS

Abg. Alberto Bazcano
Mat. C.S.J. Nº 12462
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Gladys Stella Aveiro Morínigo
Directora Interina
Dirección Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 2

Contratación Directa " Servicios Topográficos" ID.: 433.636

Cuadro Comparativo de Precios

Ítems del llamado SERVICIOS TOPOGRAFICOS con ID: 433.636

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 70.000.000 Máximo: 140.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

OFERENTE						CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.		OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L		ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ		GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81151604-001	Revision de la Situación preliminar y recomendaciones para cada caso o lote social	Unidad	Evento	1	800.000	800.000	900.000	900.000	700.000	700.000	763.667	763.667
2	81151604-001	Ubicación del Territorio social con instrumentos de primer orden GPS., relevamiento in situ del lote, por personal tecnico calificado y levantamiento de datos del mismo.	Unidad	Evento	1	2.800.000	2.800.000	3.000.000	3.000.000	3.100.000	3.100.000	2.607.000	2.607.000
3	81151604-001	Elaboracion de planos resultantes de las mediciones de campo, Geo referenciados y conforme al Titulo de Propiiedad, con la firma de un Profesional habilitado.	Unidad	Evento	1	1.900.000	1.900.000	2.000.000	2.000.000	2.400.000	2.400.000	2.027.667	2.027.667
Precio Total							5.500.000		5.900.000		6.200.000		5.398.334

Fredys Agüero M.
Director
Dirección Administrativa - MDS

Abg. Alberto Lezcano
Mat. C.S.J. Nº 12462
Director General de Asesoria Juridica
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Gladys Stella Aveiro Morinigo
Directora Interina
Dirección Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

00001133

Anexo 2

Contratación Directa N° 07/2023 _ Servicios Topograficos _ ID N° 433.636

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL									
						CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.		GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	81151604-001	Revision de la Situacion preliminar y recomendaciones para cada caso o lote social	Unidad	Evento	1	800.000	**800.000**	763.667	**763.667**
2	81151604-001	Ubicación del Territorio social con instrumentos de primer orden GPS., relevamiento in situ del lote, por personal tecnico calificado y levantamiento de datos del mismo.	Unidad	Evento	1	2.800.000	**2.800.000**	2.607.000	**2.607.000**
3	81151604-001	Elaboracion de planos resultantes de las mediciones de campo, Geo referenciados y conforme al Titulo de Propiiedad, con la firma de un Profesional habilitado.	Unidad	Evento	1	1.900.000	**1.900.000**	2.027.667	**2.027.667**
TOTALES							**5.500.000**		**5.398.334**
APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL 10% SEGÚN ESTABLECIDO EN EL PBC- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIO DE EVALUACIÓN							**5.500.000**	**10 % Marg. Preferencia**	**5.938.167**

Fredys Agüero M.
Director
Dirección Administrativa - MDS

Abg. Alberto Lezcano
Mat. C.S. Nº 12462
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Gladys Stella Aveiro Morinigo
Directora Interina
Dirección Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

Contratación Directa " Servicios de Topografias" ID.: 433.636

Aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020

CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.					Oferta Evaluada	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
1	81151604-001	Revision de la Situacion preliminar y recomendaciones para cada caso o lote social	Unidad	1	800.000	966.667	-17
2	81151604-001	Ubicación del Territorio social con instrumentos de primer orden GPS., relevamiento in situ del lote, por personal tecnico calificado y levantamiento de datos del mismo.	Unidad	1	2.800.000	3.300.000	-15
3	81151604-001	Elaboracion de planos resultantes de las mediciones de campo, Geo referenciados y conforme al Titulo de Propiiedad, con la firma de un Profesional habilitado.	Unidad	1	1.900.000	2.566.667	-26

Fredys Agüero M.
Director
Dirección Administrativa - MDS

Abg. Alberto Lezcano
Mat. C.S.J. Nº 12462
Director General de Asesoria Juridica
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Gladys Stella Aveiro Morínigo
Directora Interina
Dirección Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

0000130

Anexo 3

Contratación Directa " Servicios Topográficos" ID.: 433.636

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítems del llamado SERVICIOS TOPOGRÁFICOS con ID: 433.636

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 70.000.000 Máximo: 140.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

OFERENTE						CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81151604-001	Revision de la Situacion preliminar y recomendaciones para cada caso o lote social	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
2	81151604-001	Ubicación del Territorio social con instrumentos de primer orden GPS., relevamiento in situ del lote, por personal tecnico calificado y levantamiento de datos del mismo.	Unidad	Evento	1	2.800.000	2.800.000
3	81151604-001	Elaboracion de planos resultantes de las mediciones de campo, Geo referenciados y conforme al Titulo de Propiiedad, con la firma de un Profesional habilitado.	Unidad	Evento	1	1.900.000	1.900.000
Precio Total							**5.500.000**

Fredys Agüero M.
Director
Dirección Administrativa - MDS

Abg. Alberto Lezcano
Mat. C.S.J. Nº 12462
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Gladys Stella Aveiro Morínigo
Directora Interina
Dirección Financiera
Ministerio de Desarrollo Social